

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

NOTA N°: **190**
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 25 de Octubre de 2017.-

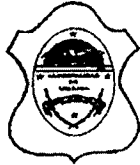
Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Orden del Día de la 8ª Sesión Ordinaria, para su tratamiento sobre tabla, el siguiente Proyecto de Resolución, solicitando al D.E.M. trabajos varios en el Barrio Los Pinos, de acuerdo a la solicitud efectuada por los vecinos.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MEDIANTE ENTIDAD LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25/10/17, Hs. 11:14
Numero:	1412 Fojas: 8
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

El día 19 de octubre del corriente los vecinos del Barrio Los Pinos se acercaron a este Concejo Deliberante mediante Asunto N° 1351, a los fines de expresar y particularizar las situaciones que requieren tratamiento por parte del Estado municipal y articulación con el Estado provincial.

Este bloque se acercó a las inmediaciones del barrio para hablar con los vecinos a los efectos de interiorizarnos personalmente de las varias cuestiones planteadas en la nota de referencia.

En la reunión mantenida hemos podido recorrer los puntos neurálgicos de los problemas que señalan en relación al barrio: veredas, baches, perros y asuntos ligados a la limpieza general del barrio, que responden al estado general y las problemáticas de muchos otros barrios de la ciudad.

Otro problema también arraigado es el relativo al tránsito y las medidas que permitan incrementar la seguridad vial como la revisión de los estacionamientos sobre ambas márgenes y los sentidos de circulación de las principales arterias del barrio, tales las que se detallan en su nota y sobre las cuales requerimos su estudio en el articulado de la presente Resolución.

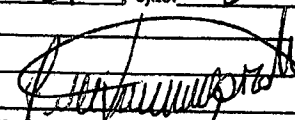
Por ello, solicitamos al D.E.M. que intervenga con las áreas que corresponda para evaluar la factibilidad de solucionar cada uno de los temas planteados en la presente.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente Proyecto de Resolución:

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia de Octubre 2017

PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA – T.D.F.
Domicilio: Don Bosco N° 449

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19/10/17 Hs. 10:43
Numero:	1351 Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Los abajo firmantes Vecinos del Barrio Los Pinos de la ciudad de Ushuaia, se dirigen a la Presidencia del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, a efectos de solicitarle tenga a bien, tratar en la próxima cesión de ese Concejo, temas inherentes a la buena convivencia de nuestro Barrio Los Pinos; detallando los problemas que hoy afrontamos y necesitamos una pronto solución:

- 1) Grave problema "cloacal" existente en las intersecciones de Calles: BEAUVOIR y PONTÓN RIO NEGRO, reclamo realizado por vecinos en varias oportunidades.
- 2) Reparación de los "baches" en Calle: PONTÓN RÍO NEGRO, única salida como ingreso y egreso en caso de urgencia/emergencia por Bomberos, Ambulancias, Policía Y Micros de Turismo; también solicitamos que se estacione en una sola mano y cartelaria correspondiente.
- 3) Circulación vehicular de una sola mano en toda la Calle: BEAUVOIR de Sur a Norte, reclamo realizado desde hace dos años enviando varias notas a dicho Concejo y hasta la fecha no hemos logrado una respuesta coherente.
- 4) Pintado en las esquinas (acera) paso del peatón y un reductor de velocidad o semáforo entre Calles: BEAUVOIR y PONTÓN RIO NEGRO.
- 5) Control de animales (perros) sueltos en el Barrio, tema a dialogar con el personal responsable de zoonosis municipal.
- 6) Veredas en mal estado con peligro de esguince.
- 7) Limpieza de cordones en el Barrio.
- 8) Pedimos una entrevista por parte de ese Consejo con el personal autorizado de la Policía Provincial para una seguridad por "bandas inescrupulosas" que se dedican a robar autos estacionados en el Barrio.
- 9) Solicitamos también una entrevista con el personal policial por ruidos molestos constantes y / a altas horas de la noche.



1

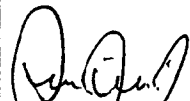
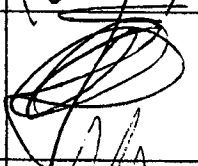
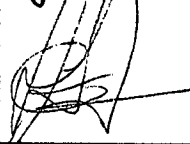


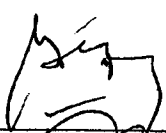

...///1.-

10) Pedimos que se nos permita el estacionamiento a 45° para aquellos vecinos que tengan comercio o taller mecánico y así lograr una mejor convivencia.

Por lo expuesto, solicitamos si fuera factible, una reunión en carácter de "URGENTE" con autoridades Municipales o quién corresponda, a los fines de poder ampliar los 10 puntos expuestos en la presente nota.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

En acuerdo a lo expresado firman al pie:

<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Domicilio y N°</u>	<u>Firma</u>
Milena Quintana	18.741.164	BEAUVOIR 2290	
Eduardo Ortiz	16.174405	Bezuvoir 2250	
Amelita Lim	18637899	Bezuvoir 2177	
J. Wey	8434023	Bezuvoir 2128	
Marela Ruiz	30280982	Calvo 672	
Diana Ibarra C.	7507002	Vernate 2315	
Garita Alvarez	74071991	Don Juan Rio Negro 998	



EDDY MARIA JOSE

DNI 33289627

DOM. DOMTÓN PÍO
NEGRO 741

CÉLAMO IVONNE DNI 18747830 Cof. Sordano 2276

LEONAS DAMASO M. 11671708 DE AUNDIR 227702

CAPRIA FABIANA A DNI 20.406 859 VIRASORO 628

MARCELO ENOC CARRERAS DNI 1881014 AC. GARDIA 2318

RICARDO ZEMME 10973449 C. GIARDINO 2333





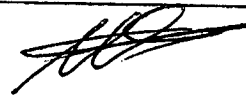


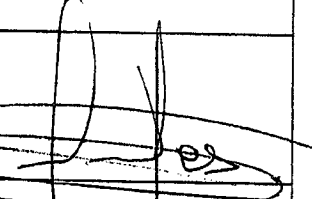
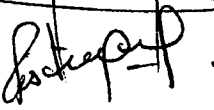

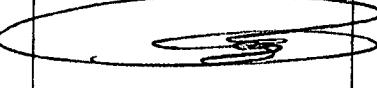
BENJAMIN HERRERA D. No. 163 AUTÓN PÍO NEGRO 741

(15415380)

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Ricardo' and other illegible marks.]

[Handwritten scribble at the bottom left of the page.]

.../1/12.-

Nombres y Apellidos	D.N.I.	Domicilio y N°	Firma
Sergio Polbino	16924202	Ponlen Rio Negro 815	
Cornelio Uribe	18828629	Ponlen Rio Negro 859	
FERNANDO CASAS	1612143	AAA - BELGRANO 852	
Castillo Alex	18802475		BEAUVOIR 2347
Nector Rolando Saiguita	36610938	Beauvoir 2317	
Florencia SOLEDAD AQUINO	39226946	BEAUVOIR 23A	
VARGAS VANESA	28509894	BEAUVOIR 2295	
Mario Peites	21925882	Hoyolles 2399	
CRISTINA MORALES	DNI 18194341	BEAUVOIR 2241	
GARCIA RAMON	94071981	Ponlen Rio Negro 898	
Jose Luis CAUERO	1344084	BEAUVOIR 2273	

Referente del Barrio los Pinos para su Contacto:
 José Luis GRUCCIO - Dom: Pdre. José María BEAUVOIR N° 2273 -
 Celular de Contacto: 15614442





*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

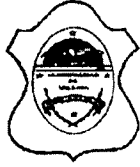
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al D.E.M. que, a través del o las áreas que corresponda, proceda a efectuar los siguientes trabajos y acciones en el Barrio Los Pinos:

- a) Reparación de los baches y pozos sobre la calzada de Pontón Rio Negro, cuyo trazado se impone como único acceso para ingreso y egreso en caso de urgencia o emergencia por Bomberos, Ambulancias, Policía del barrio.
- b) Demarcación mediante pintura asfáltica reglamentaria de las esquinas, y los pasos de cebras peatonales del barrio.
- c) Implantación de sendos reductores de velocidad sobre las arterias o semaforización de la intersección entre Beauvoir y Pontón Rio Negro.
- d) Incremento del accionar del Departamento de Zoonosis para el control de perros sueltos en el Barrio.
- e) Efectuar la limpieza de los cordones de las aceras del barrio, mediante personal municipal o solicitando a la empresa concesionaria del servicio.
- f) Incremento de los controles de inspectores y labrado de actas instando a la reparación de veredas por parte de sus responsables.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al D.E.M. que, a través del área que corresponda, proceda a evaluar la factibilidad de implementar las siguientes medidas relativas al ordenamiento de tránsito vehicular en el Barrio Los Pinos:

- a) Estacionamiento sobre una sola mano sobre la Calle Pontón Rio Negro e implantación de la cartelería informativa correspondiente.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

- b) Circulación vehicular de una sola mano en toda la extensión de la calle Beauvoir en sentido de Sur a Norte.
- c) Estacionamiento permitido y demarcado a 45° sobre las aceras correspondientes a comercios y talleres, a los efectos de optimizar los espacios disponibles, tanto para vecinos como para clientes.

ARTÍCULO 3º.- REMITIR al D.E.M. el Asunto N° 1351/2017 de Registro del Concejo Deliberante, a los efectos de solicitar que las áreas correspondientes tomen contacto con los vecinos firmantes, con especial atención al Departamento de Barrios a los efectos de asistir y colaborar en la conformación de una organización barrial con reconocimiento municipal, Ordenanza Municipal 4810.

ARTÍCULO 4º.- De forma.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio, con una estructura fluida y conectada.

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**